

N. 0.386.784<sup>45</sup>

46

Aquella plaza, en los meses del estío abrasador, (cuando allí se celebran los mercados) es un desierto: cada árbol será como un oasis. Si los que había se quitaron porque luciera el edificio, fué error de estética; si se quitaron para que sin obstáculo pudiesen los carruages llegar hasta la entrada, no se tuvo en cuenta que los artículos 113, 114, 115 y 116 del Bando, con sus prudentes disposiciones, hacian innecesaria dicha modificacion, que ha resultado perjudicial, sin duda, para la generalidad del público. Finalmente la misma Comision propone llevar los huecos de árboles que faltan en el lado Norte de la Glorieta para que guarden simetria con el lado del Rio; lo cual no se tuvo en cuenta, segun parece al modificar este paseo cuando se retiraron hasta la verja sus arboles = El Excmo. Ayuntamiento con superior criterio resolverá = Murcia 25 de Enero de 1890 = José Montesinos = José Clemares = Andrés Baquero Almansa."

Discusion.

El Sr. Ladrón de Guevara, está conforme con todos los extremos de la proposicion, excepto con el nombramiento de guarda del Malecon, porque hay cinco ó seis jardineros que pueden utilizarse para el caso, como es por ejemplo el de la Glorieta.



Ayuntamiento de Murcia